ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA
TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2013-0002725

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 000844/2013 Sección: 1ª
Deudor: INVERSIONES Y PARTICIPACIONES ARAQUE SL, CENTRAL DE RED SUNENERGY SL, EXPLOTACIONES SOLARES INTEGRADAS SL y INDUSTRY DESIGN & ENGINEERING NETWORK SL
Procurador: MERCEDES MARTINEZ GOMEZ,

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000844/2013, habiéndose dictado en fecha siete de octubre de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **INVERSIONES Y PARTICIPACIONES ARAQUE SL,** con Cif: B97453252, con domicilio en Valencia, Plaza de la Reina nº 19 entresuelo, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 7821, libro 5117, folio 144, hoja V-97253.**CENTRAL DE RED SUNENERGY SL,** con Cif: B97801708, con domicilio en Valencia, Plaza de la Reina nº 19 entresuelo, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 8553, libro 5822, folio 176, hoja V-116732. **EXPLOTACIONES SOLARES INTEGRADAS SL,** con Cif: B83806141, con domicilio en Valencia, Plaza de la Reina nº 19, entresuelo, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 8256, libro 5547, folio 210, hoja V-107139. **INDUSTRY DESIGN & ENGINEERING NETWORK SL,** con Cif: **B97581516,** con domicilio en Valencia, Plaza de la Reina nº 19, entresuelo, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 8177, libro 5469, folio 113, hoja V-105204. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **JOSE MANUEL HERNANDEZ PERIS** con domicilio en la **Calle Cirilo Amorós 76-3º-6ª, VALENCIA** y correo electrónico **jmhernandez@jmhabogados.com.** Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a siete de octubre de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL

GENERALITAT VALENCIANA